

Obras de transformación en el Ecoparque

¿Qué obras se van a realizar en el Ecoparque?

Vamos a realizar 40 obras casi simultáneas en distintas partes del Parque. Tendrán dos objetivos principales:

- Comenzar la ejecución de las obras de la primera etapa del plan de transformación general.
- Mejorar algunos recintos a fin de elevar los estándares de calidad de vida de los animales.

La planificación de las obras fue acordada con el equipo técnico veterinario para garantizar el bienestar de nuestros animales. Adicionalmente, se creará un equipo de guardianes para monitorear la planificación acordada.

Debido a que serán varias obras en simultáneo, y para realizarla se necesitará liberar los circuitos peatonales del parque, el Ecoparque durante estos primeros dos años de obras permanecerá cerrado al público en general.

Sí organizarán visitas guiadas para organizaciones de la sociedad civil y periodistas para ir mostrando el avance de las obras.

¿Cuánto tiempo permanecerá restringido para el público en general?

Se cerrará el 1 de septiembre de 2017 y se reabrirá el 1 de septiembre de 2019.

¿Qué obras se realizarán?

Las obras a realizarse serán más de 40. Pueden dividirse en tres categorías:

- Comienzo del plan de transformación general: se empezará por las obras de las puntas de Plaza Italia y Libertador para que sean de acceso gratuito una vez que el público vuelva a ingresar.
- Mejoras en los recintos: mediante obras que mejoren el bienestar de los animales. Más de la mitad de las obras que se iniciarán durante este período involucran modificaciones en los recintos y diversas mejoras para aquellos animales que finalmente queden en el parque, lo hagan gozando del mayor bienestar posible. (Las obras se realizarán en los recintos de Elefantes, camellos, cóndores, tapires, osos hormigueros, algunos felinos, jirafas, entre otros)

- Iniciar obras de infraestructura necesarias para el cuidado animal como puede ser el hospital veterinario, la necropsia, el comedor y la sala de nutrición animal.

Algunos ejemplos de obras a realizarse

Obras de Puntas - Transformación General:

- Recomposición del trazado histórico de las elipses del parque con nuevos senderos absorbentes.
- Instalaciones de infraestructura (agua luz, fibra óptica)
- Nueva parquización y más espacio verde para que pueda aprovechar el visitante.

Modificaciones y mejoras en recintos

- Impermeabilización de techo Recintos (3100 m²)
- Sustrato en recintos (4700m²)
- Recintos para la relocation de animales
- Instalación de cámaras para medir comportamiento animal y seguridad
- Obras en los recintos de: papiones, elefantes, oso hormiguero, tapíes, camellos, hipopótamos y jirafas

Proyectos de sustentabilidad:

- Lagunas: nuevos bordes naturales, recuperación de agua de lluvia, sistema natural de mantenimiento de aguas (fitoremediación)
- Instalación de equipamiento solar.
- Programa de eficiencia en el uso de agua.

Por otra parte comenzaron las reuniones de trabajo con instituciones privadas, organizaciones de la sociedad civil y establecimientos educativos y científicos a fin de desarrollar la puesta en valor de los edificios patrimoniales mediante la articulación entre distintos sectores y poder avanzar en propuestas educativas, de entretenimiento, culturales y de gastronomía sustentable.

¿Una vez que se abra será definitivo?

La planificación de las obras involucran principalmente aquellas que se realicen en las zona de ingreso por Plaza Italia y Lago Darwin, así como la zona lindera a la Avenida Del Libertador. Esos espacios se abrirán definitivamente pero el proyecto general de transformación también involucra obras en otras partes del parque que tomarán más tiempo, tal como se comunicó en la planificación del Plan General de Transformación.

Recordemos que este plan tiene tres etapas, pensadas en base al bienestar animal:

- 2017 - 2019: El proceso comenzará desde las puntas hacia el centro. Este tiene que ver con una lógica de espacios, ya que estos son los que poseen menor carga animal. Por eso motivo, nos enfocaremos en los animales que están allí para los próximas derivaciones.
- 2019 - 2023: Una segunda etapa contempla avanzar con las obras en el centro y tener listo el Faro de la Biodiversidad para el año 2023.
- 2023 - 2027: una tercera etapa es la que llamamos “etapa del ciclo de vida animal”. Hay espacios que sólo se podrán intervenir una vez que determinados animales que sabemos que serán muy difíciles de derivar -ejemplo, las Jirafas- cumplan su ciclo de vida. Ese ciclo es imposible de estipular con exactitud. Por eso el final de esta etapa está abierto a esa variable.

¿Los proyectos de conservación seguirán funcionando?

Sí, todos los proyectos actuales de conservación (Cóndor Andino, Fauna Marina, Aves Rapaces y Banco Genético) seguirán funcionando con normalidad, tanto en las tareas dentro del parque como en territorio. Al momento de volver a recibir visitantes se comunicarán los nuevos proyectos que se sumarán a los anteriormente mencionados.

¿Se van a seguir derivando animales?

Sí, siempre que encontremos un mejor destino y se estén aptos de salud para poder ser transportados seguiremos derivando a los animales que no formen parte del futuro proyecto faunístico. Hasta el momento se derivaron más de 350 animales y esperamos poder derivar 500 más antes de la reapertura del predio, aunque esto dependerá de la factibilidad de los destinos y la salud de los animales.

¿Cuando vuelvan a abrir seguirán viviendo animales en el Parque?

Sí, permanecerán aquellos autóctonos que serán parte de nuestro proyecto faunístico y aquellos que por razones sanitarias no pudieron derivarse (ya sea por motivos de salud o por ser gerontes). Si bien se reducirá considerablemente la cantidad, seguirán estando los animales que formen parte de los programas de conservación o que aquellos animales silvestres que sean rescatados heridos o del tráfico ilegal.

Es importante recordar que los tiempos de derivación, en la mayoría de los casos, depende en gran medida del tiempo que necesite cada animal para estar listo física y cognitivamente para realizar un traslado. Seguiremos respetando el tiempo que necesiten los animales siguiendo la política actual.

¿Qué novedad encontraremos una vez que se vuelva a admitir el ingreso del público?

A la vuelta (estimada para septiembre de 2019) se espera contar con:

- 4,5 has. de parque de acceso gratuito y se podrá acceder a contenido y actividades que fomenten la conciencia sustentable a través de actividades educativas y culturales.
- Recintos mejorados para aquellos animales que no vayan a ser derivados en el corto plazo o de aquellos que se queden definitivamente con nosotros por no cumplir los requisitos de derivación
- Nuevos programas de conservación: se espera que el Ecoparque sume nuevas alianzas con organizaciones de la sociedad civil expertas en distintos tipos de fauna para poder realizar en conjunto acciones que se enmarquen dentro de programas de conservación de fauna autóctona.
- Nuevas propuestas educativas, culturales y recreativas para poder conocer más sobre nuestra flora y fauna.
- Más espacios verdes, nueva parquización y edificios patrimoniales restaurados.

¿El proceso de transformación no había empezado el 23 de junio de 2016?

Los cambios realizados durante los primeros meses obedecieron a tres prioridades: la seguridad del predio, el bienestar de los animales y el cambio en el enfoque de la visita. En cuanto a la seguridad se realizaron obras tendientes a que los animales no se lastimen tanto de los sectores de manejo como en los recintos exhibidores. En cuanto al bienestar animal, esto incluye tanto el físico como el cognitivo: se readecuaron las dietas, se mejoró el sustrato de muchos recintos (entre ellos elefantes, jirafas, cebras, rinocerontes, etc.), se ejecutaron planes de mejora cognitiva gracias a ejercicios con distintas especies, entre otras mejoras. Esto con cada uno de los animales del parque (algo que no se hacía hace años).

En cuanto a los cambios en la experiencia del visitante se planteó en una primera instancia una visita consciente que consistió en asumir una postura más cercana a la educación ambiental y de respeto a los animales que al entretenimiento y se desarrolló un sistema de postas para que los visitante puedan obtener más información sobre los animales que habitan el parque y de aquellos que forman parte de nuestra fauna autóctona.

A pesar de haberse realizado más de 900 tareas de mantenimiento de infraestructura, es cierto que no pueden verse grandes cambios. Esto se da en primer lugar debido a que no parecía razonable invertir en grandes obras sin conocer el Plan de Transformación. El mismo se elaboró en 10 meses debido al carácter participativo del proceso: se

obtuvieron más de 50,000 opiniones de vecinos, se realizó un concurso internacional, se consultó a expertos en conservación y patrimonio, entre otras muchas acciones realizadas a fin de poder contar con la participación de todos los sectores interesados.

¿Qué pasará con los animales del parque?

Es importante diferenciar dos grupos de animales:

Por un lado, los animales que forman parte del proyecto faunístico de especies del antiguo zoológico que no forman parte de proyectos de conservación. En esos casos, se busca derivarlos para aumentarles su nivel de bienestar animal, y que en el predio queden sólo aquellos animales que puedan correr un riesgo de vida en el traslado o para aquellos que no se consiga un destino adecuado.

Por otro lado, están los animales que se encuentren dentro de programas de conservación de fauna autóctona. Esos animales se quedarán ya que se buscará potenciar este tipo de proyectos. Un programa de conservación consiste en una serie de acciones que buscan mantener poblaciones de especies y ambientes naturales viables a largo plazo. Dichas acciones, incluyen tanto la protección de especies amenazadas como la promoción del uso sustentable de los recursos naturales. En este contexto, el manejo de especies en condiciones controladas (Ecoparques, Jardines Botánicos, etc.) se denomina "conservación ex situ". El desafío es lograr proyectos integrales que contemplen acciones de conservación ex situ e in situ.

Un ejemplo de este último caso es lo que ocurre con el Programa de Conservación del Cóndor Andino impulsado junto a la Fundación Bioandina. Este programa se desarrolla hace más de 25 años y ha logrado transformarse en un caso de éxito en la región y, probablemente, en una de los programas de conservación más exitosos del mundo. Este programa trabaja reproduciendo y rehabilitando a una especie autóctona en peligro de extinción y, posteriormente, reintroduciéndola para repoblar las comunidades de Cóndores Andinos de la región. Pero, adicionalmente, generando y sistematizando conocimiento científico en ese proceso.

En cualquier caso, es importante señalar que las derivaciones son procesos que requieren de mucha paciencia ya que lo principal que debemos cuidar es el bienestar de los animales y, adicionalmente, debemos coordinar una serie de factores complejos. Entre ellos verificar las habilitaciones de los posibles destinos receptores, analizar sus programas de conservación, sus áreas técnicas, su disponibilidad de espacio, el número de profesionales (biólogos, veterinarios, etc.) que poseen, planes de manejos sanitarios, antecedentes epidemiológicos, etc. Por otro lado, no sólo es importante evaluar el destino receptor, sino si cada uno de los individuos que deseamos derivar cumplen con los requisitos sanitarios necesarios para hacerlo. Este proceso se torna aún más

complejo cuando se trata de destinos ubicados en el exterior del país, ya que en esas instancias aumentan las exigencias de índole burocráticas, logísticas y, también, sanitarias.

¿Qué animales no se podrán derivar?

En lo que respecta a aquellos animales que se queden en el predio, son los casos de animales que no formarán parte de los programas de conservación y que sean gerontes o que clínicamente están en tratamiento, esto están en evaluación ya que es un proceso sumamente dinámico y que requiere en la mayoría de los casos, la opinión de expertos en cada grupo animal.

Hay algunos casos en los que ya sabemos que será prácticamente imposible un traslado, por ejemplo: 1 chimpancé macho adulto geronte, 1 mono marimonda adulto geronte, 1 camello bacteriano adulto geronte, 1 aguará guazú en mal estado sanitario, 1 osa melero adulta geronte, 1 león cría con hipotiroidismo congénito; 1 zorrino geronte y enfermo, 1 cóndor con cirugías en patas y pico, 1 carpincho juvenil con problemas congénitos, 1 oso hormiguero gigante geronte y cardiópata.

¿El proyecto Ecoparque está en contra de los zoológicos?

El proyecto está a favor de la conservación de la biodiversidad y del bienestar de los animales. Creemos que deben existir instituciones dedicadas a ello. Con especialistas y científicos trabajando en ese sentido. Trabajadores que hoy están en los zoológicos. El problema con estas instituciones es que muchas tienen una lógica obsoleta, basada en la exhibición para la recreación, con pocos planes de conservación y educación ambiental. Para nosotros los zoológicos deben transformarse en otro tipo de institución, enfocados 100% en la conservación a través de la educación y la investigación.

¿Cuáles son los programas de conservación del Ecoparque?

Los programas de conservación que hoy están activos son:

Laboratorio de Biotecnología Reproductiva para la Conservación de Fauna Silvestre
A mediados de los '90, el Zoológico de Buenos Aires realizó las primeras experiencias de criopreservación (una técnica que permite preservar material biológico a temperaturas muy bajas), almacenando así las primeras muestras de material seminal de especies silvestres. Fue evolucionando hasta conformar hoy el “Laboratorio de Biotecnología Reproductiva para la Conservación de Fauna Silvestre y Banco de Recursos Genéticos”.

El objetivo es generar un polo de investigación y formación científica sobre biotecnología reproductiva para la conservación de especies silvestres y un “Reservorio Nacional de Recursos Genéticos de Fauna Silvestre”. Allí se conservan biomateriales

como espermatozoides, tejidos, células, pelos y productos sanguíneos, entre otros. El propósito es desarrollar y aplicar biotecnologías reproductivas como inseminación artificial, fertilización in-vitro en fauna silvestre amenazada, estudiando su fisiología reproductiva. De esta forma, se conserva la biodiversidad de la fauna autóctona y se mantiene disponible como un legado para las generaciones futuras.

Actualmente en el Banco de Recursos Genéticos hay almacenadas más de 6880 muestras, pertenecientes a 486 individuos, de 90 especies. El yaguareté, el ocelote, el aguará guazú, el venado de las pampas, el ciervo de los pantanos, el huemul, el águila coronada, el cóndor andino, el oso hormiguero, el mono carayá, el tapir, son solo algunos ejemplos de especies que mantenemos en el Banco de Recursos Genéticos.

Proyecto de Conservación Cóndor Andino

Desde 1991, el antiguo Zoológico de Buenos Aires y actual Ecoparque Interactivo, junto con la Fundación Bioandina Argentina, trabaja en el Proyecto de Conservación Cóndor Andino. A través del programa de incubación artificial, la cría en aislamiento humano y el centro de rescate de ejemplares silvestres, se liberaron 164 ejemplares en Sudamérica (Argentina, Chile, Colombia, Venezuela y Bolivia).

El Proyecto de Conservación Cóndor Andino utilizó, por primera vez, la tecnología satelital para asistir al seguimiento del cóndor en sus grandes desplazamientos diarios. Gracias a ella, se descubrió el uso que hacen del ambiente, sus dormideros, su capacidad de vuelo, sus preferencias de hábitat, entre otras. Esta información es muy útil para tomar decisiones relacionadas con la conservación y el equilibrio de su ecosistema.

Proyecto de Conservación de Tortugas Marinas

Desde 2003, el antiguo Jardín Zoológico de Buenos Aires y actual Ecoparque Interactivo, forma parte del Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en Argentina (PRICTMA). Con el fin de proteger a las tortugas marinas y a su ambiente, participamos - junto con otras instituciones- en diferentes proyectos de investigación científica, educación ambiental y gestión política. La rehabilitación e investigación veterinaria, la telemetría satelital, el estudio de la interacción de las tortugas marinas con diferentes pesquerías y el impacto negativo que les provocan los residuos de origen humano son algunas de las líneas de investigación que abordamos. Entre el 2008 y 2011, el Zoológico de Buenos Aires, conjuntamente con el INIDEP y Wildlife Conservation Society, instrumentó y liberó diez tortugas verdes y siete tortugas cabezonas. Todas ellas, fueron capturadas accidentalmente en pesquerías artesanales y fueron liberadas posteriormente en diferentes ambientes de nuestra costa, como la Bahía Samborombón, el Estuario de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y la Bahía de San Antonio (Río Negro).

La información científica obtenida, a través de la telemetría satelital, nos permitió avanzar en el conocimiento sobre la distribución, estacionalidad y uso de hábitat de estos reptiles marinos en nuestro sector costero. Esta información resulta útil para tomar decisiones a favor de la conservación de estas especies y su ambiente.

Programa de Conservación y Rescate de Aves Rapaces

El programa tiene como fin la rehabilitación para la posterior reintroducción de aves rapaces, y en el caso de que no puedan ser reintroducidas en su ambiente natural, asignarles un rol educativo. Hasta el día de hoy, se ha trabajado en la rehabilitación de más de 800 y se ha logrado liberar a la mayoría, entre ellas, águilas coronadas, halcones, lechuzas, búhos y otras.

Con la experiencia adquirida, se comenzó una nueva línea de trabajo en conservación con el águila coronada, el águila más amenazada de Sudamérica. Actualmente el Ecoparque mantiene estas líneas de trabajo, también prepara otras acciones de conservación con el águila harpía y el águila monera, dos de las águilas selváticas en peligro de extinción de nuestros ecosistemas argentinos también amenazados, como la selva Paranaense y las Yungas. Los resultados alcanzados aportan al entendimiento de la biología de las especies, sus necesidades de conservación, colaboran en la creación y fortalecen áreas naturales protegidas en todo el país.

¿A qué tipo de instituciones se puede derivar animales dentro del país?

Según la normativa vigente, el Ecoparque sólo podrá derivar animales que formen parte de su plantel a aquellos sitios inscritos en la Dirección de Fauna Silvestre y Conservación de la Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, bajo la normativa correspondiente, Resolución N° 1532/2011.

¿Cuál es la cantidad de especies entre mamíferos, reptiles y aves que había en el parque?

Cuando el Gobierno de la Ciudad tomó posesión del predio se realizó un censo que arrojó un total de 930 mamíferos, 456 aves y 114 entre antrópodos, anfibios y reptiles. Ya se han derivado 350 de esos animales.

¿Cuál es la situación con Sandra, la orangutana?

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Asociación de Funcionarios y Abogados por los Derechos de los Animales (AFADA) llegamos a un histórico principio de acuerdo por el caso de la Orangutana Sandra (que hoy no está exhibida).

El acercamiento -que se facilitó gracias a los cambios y resultados en los trabajos en bienestar animal que se vienen realizando en el marco del proyecto Ecoparque- se basa en que ambas partes concordamos en un plan de trabajo con el objetivo de llegar a una definición sobre cuál es la mejor opción para el bienestar del animal:

- a- Desarrollar y establecer una serie de indicadores objetivos y científicos para evaluar las posibilidades y riesgos del traslado de Sandra. Los mismos se desarrollarían en colaboración con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA.
- b- En caso de que el resultado sea favorable en sentido de la posibilidad de derivación, se buscará en conjunto el mejor destino que la pueda recibir y se procederá al traslado.
- c- En caso que el análisis indique que la mejor opción es mantenerla en el Ecoparque, se llevarán adelante las adecuaciones necesarias en el recinto para mejorarle al máximo su condición actual.

Ese proceso sigue adelante, y se realizaron viajes a Estados Unidos para realizar evaluaciones en un destino específico posible.

¿Qué pasó con los elefantes?

Hubo una resolución judicial emitida por la Unidad Fiscal Especializada en Materia Ambiental (UFEMA) dictada por el fiscal Blas Matías Michienzi, en la cual se dictamina la representación legal de las elefantas Mara, Kuki y Pupi, alojadas en nuestro Ecoparque. En ese sentido, queremos destacar que lógicamente compartimos el interés por el bienestar de estos y todos los animales que se encuentran habitando el predio.

En relación al estado actual de las elefantas cabe destacar que inmediatamente después del comienzo del proyecto Ecoparque -el día 23 de Junio de 2016- fue desarrollado un plan de mejoras poniendo la seguridad y el bienestar de los animales como prioridad absoluta. El mismo involucra tanto cuestiones de infraestructura general y de los recintos como de los planes de manejo que los mismos tienen.

Hace meses comenzamos los primeros trabajos enfocados en cuestiones referidas al manejo de las elefantas como entrenamientos e incorporación de elementos que contribuyan con su bienestar cognitivo. También comenzaron las tareas de mantenimiento y recuperación del recinto y el suelo que durará varios meses hasta alcanzar su estado óptimo.

En cuanto a la derivación de los mismos, estamos avanzando con un Santuario en Brasil avanzando en la viabilidad de la derivación. Recordemos que son 135 pasos los que debemos dar para lograr una derivación exitosa. Los tiempos en estos casos, los marca cada individuo a derivar.